EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código: GPR-FO-05**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	**Fecha: 06/09/2021**
	Gestión Presupuestal	**Versión: 01**
	Formato Orden de Pago	**Página 1 de 1**

Autorizado

ORDEN DE PAGO No. 00000918

FECHA: 14/09/2026

A FAVOR DE: DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ **NIT:** 1090392330-5

CONCEPTO: 2026E-126 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORAR TECNICAMENTE A LA SUBGERENCIA EN LA GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.CUENTA 1/4

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 00000458 11/08/2026

NRO.CONTRATO: **TIPO:** CONSTITUCION OP **DURACION:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	7,000,000.00

DEDUCCIONES

Codigo	Nombre	Valor Base	%	Valor Retenido
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	7,000,000	2.00	140,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	7,000,000	1.00	70,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	7,000,000	2.00	140,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	7,000,000	1.00	70,000.00

Total deducciones: 420,000.00

Total a pagar: 6,580,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
511179-06	Honorarios Contratacion Gestion y Proyectos	7,000,000.00	0.00
240722-08	Descuento Estampilla PRO CULTURA 1%	0.00	70,000.00
240722-09	Descuento Estampilla PROANCIANOS 2%	0.00	140,000.00
240101-01	Bienes y Servicios	0.00	6,580,000.00
240722-12	Descuento Estampilla PRO DESARROLLO	0.00	70,000.00
240722-10	Estampilla PRO HOSPITAL 2%	0.00	140,000.00
	Total:	**7,000,000.00**	**7,000,000.00**

VIGENCIA: 2026

VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

Autorizado

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ
Apoyo administrativo, financiero y comercial

Revisado contador:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2026 **Período:** 9 **Fecha** 17/09/2026 **Consecutivo:** 00001146

Nombre Tercero: DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ

Identificacion: 1090392330

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000918 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2026E-126 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORAR TECNICAMENTE A LA SUBGERENCIA EN LA GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.CUENTA 1/4

Tercero	Concepto	Valor
DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	7,000,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	7,000,000	2.00	140,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	7,000,000	1.00	70,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	7,000,000	2.00	140,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	7,000,000	1.00	70,000.00
			Total deducciones:	420,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	6,580,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	6,580,000.00
	Total:	**6,580,000.00**	**6,580,000.00**

TOTAL	6,580,000.00
RETENCION	0.00
NETO	6,580,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Autorizado

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
	Gestión de Tesorería
	Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro

Rad No. 2026-133-004064-2
2026-09-14 16:45 - EISVENTANI
Destino: OFICINA ADMINIST
Rem/D: DANIEL ADRIAN MA
Asunto: CUENTA DECOBRO N
EIS Cucuta
20261330040642

DATOS GENERALES		
Nombre: DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ	NIT: 1090392330-5	
Fecha: 14/09/2026	Teléfono: 3208222287	N° Pago: 1/4

	DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	/		
2	Factura o cuenta de cobro	/		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente **(Solo para Personas Naturales).**	/		
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016).**(Solo para Personas Naturales).**	/		
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado.	/		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			/
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			/
8	GPS –FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoria contrato OJ-008			/
9	GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**	/		
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**	/		
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**	/		
12	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	/		
13	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. **(Solo para Personas Jurídicas)**			/
14	Certificación bancaria actualizada de la vigencia **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
15	Fotocopia del documento de identidad **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
16	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
17	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales **(únicamente en la primera cuenta)**			/
18	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) **(únicamente en la primera cuenta)**			/
19	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
20	Registro presupuestal RP **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
21	GTS-FO-07 Formato entrega de bienes y actividades **(únicamente en la última cuenta)**		/	

VB Supervisor	Contratista	Apoyo Administrativo, financiero y comercial

OBSERVACIONES PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS

1. Los documentos deben ir ordenados de acuerdo a la presente lista de chequeo
2. La documentación se entregará dos (2) original.
3. Si existen documentos de "RESERVA" debe anexar una certificación con la firma del supervisor y del responsable del archivo informado donde reposa la información.
4. La cuenta NO se debe entregar en papel reciclaje.
5. Los registros fotográficos deben contener la fecha y la ubicación. (Contrato de obra e interventoría)
6. La información debe ser entregada a color en forma física y digital. (Contrato de obra e interventoría)
7. Los soportes y/o anexos al informe de actividades deben ser claros, legibles, colocar fecha de evidencia y cuando aplique colocar número de radicado de la empresa o de la entidad productora de la comunicación.
8. Cuando se realice algún cambio en la documentación legal en las personas naturales y/o jurídicas debe de anexar nuevamente toda la documentación actualizada como si fuera la primera cuenta de cobro.

Cuenta de cobro 1/4

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CUCUTA
NIT. 890.500.529-9

DEBE A:

DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ
CC. 1.090.392.330 de Cúcuta, Norte de Santander.

LA SUMA DE:

Siete Millones de pesos mcte. ($7.000.000)

Por concepto de:

- Cobro cuenta No 1 contrato **111 - 2026**

2026E-126 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORAR TECNICAMENTE A LA SUBGERENCIA EN LA GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS, labor que se llevó a cabo el periodo comprendido entre el 12 de AGOSTO y el 11 de SEPTIEMBRE de 2026. Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 0081662258679 de Bancolombia.

Cordialmente,

DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ
CC. 1.090.392.330 DE CÚCUTA
Teléfono 3208222287

San José de Cúcuta, 14 de SEPTIEMBRE de 2026

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
	Gestión de Tesorería	Fecha: 26/10/2021
	Formato Certificación disminución base de retención en la fuente	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DISMINUCIÓN BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

SELECCIONE CON UNA (X)

X	

DECRETO 1273 DE 2018	DECRETO 2271 DE 2009
En atención a lo previsto en el parágrafo primero del artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 40% del valor total de mis ingresos percibidos en el periodo de y que sobre ellos realizaré los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes al periodo de Septiembre por valor total de), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.	En atención a lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 4º del Decreto 2271 de 2009, bajo la gravedad del juramento, certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100% del total de mis ingresos percibidos en el periodo de XXX y que sobre el 40% de ellos realicé los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión correspondiente al periodo de XXXXX de 2026 de acuerdo con la PILA Nº XXXXX, adjunta.
Factura o Documento Equivalente N° 1 de 4 Fecha: 14/09/2026 Valor: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000),	
Por lo anterior, solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del Impuesto sobre la Renta en el monto total del aporte que efectuaré al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Por lo anterior solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del impuesto sobre la Renta.

Atentamente,

Nombre: DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ
CC: 1.090.392.330

FIRMA: _____

Fecha: **14/09/2026**

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE ART. 383, 387, 388 ESTATUTO TRIBUTARIO (ART. 1.2.4.1.6. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1625 DE 2016)

Con el fin de aportar la información necesaria para la depuración de mis ingresos por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria para determinar la retención en la fuente aplicable, me permito certificar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Yo, DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1090392330, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia y en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato No 111 De 2026, certifico que:

:

1. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el parágrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016: se tomarán costos o deducciones asociados a las de rentas percibidas.
   SI [ ] NO [X]

2. (Opcional) Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:
   - Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional [ ]
   - Medicina prepagada o Póliza de salud [ ]
   - Cuentas AFC [ ]

   Para intereses de vivienda o leasing habitacional informo que mi participación es del ___%

4. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: SI [ ] NO [X]

Certifico que los documentos que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la EIS CUCUTA SA y que éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en CUCUTA, a los **14** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026**



Nombre: **DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ**
Cedula de ciudadanía: 1090392330

PAGO 1 DE 4

Periodo : 12 de Agosto al 11 de Septiembre de 2026	**Valor Cobrado: $ 7.000.000**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: **111-2026**	Clase de Contrato: prestación de servicios profesionales
Nombre del Contratista: DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ	
Persona Natural: _x__ Persona Jurídica: _____	NIT: 1090392330-5
Objeto Contractual: 2026E-126 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORAR TECNICAMENTE A LA SUBGERENCIA EN LA GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.	
Forma de pago: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M, C/TE. ($7,000,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 ,. C./TE	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.-008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Responsable de IVA: SI___ NO_X_
Disponibilidad Presupuestal: 00000308 del 11 de Agosto de 2026	Registro Presupuestal: 00000458 del 11 de Agosto de 2026

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ	
Proceso o subproceso: GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS	Cargo: CONTRATISTA

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)

La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	**X**

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	COOSALUD	**6036268931**	AGOSTO	$ 281.500
PENSIÓN	PORVENIR	**6036268931**	AGOSTO	$ 219.900
A.R.L	POSITIVA	**6036268931**	AGOSTO	$ 42.900

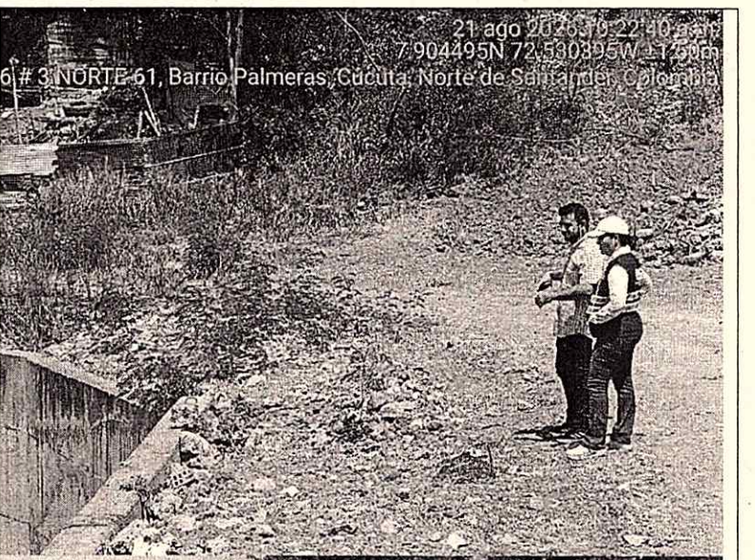
NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

4. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	$ 24.500.000
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	
Valor Adicional o ajuste 2 (Cuando aplique)	
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial + ajuste)	$ 24.500.000
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	$ 0,00
Valor Cobrado en el presente informe	$ 7.000.000
Valor total ejecutado(suma del valor pagado y el valor cobrado en el periodo)	$ 7.000.000

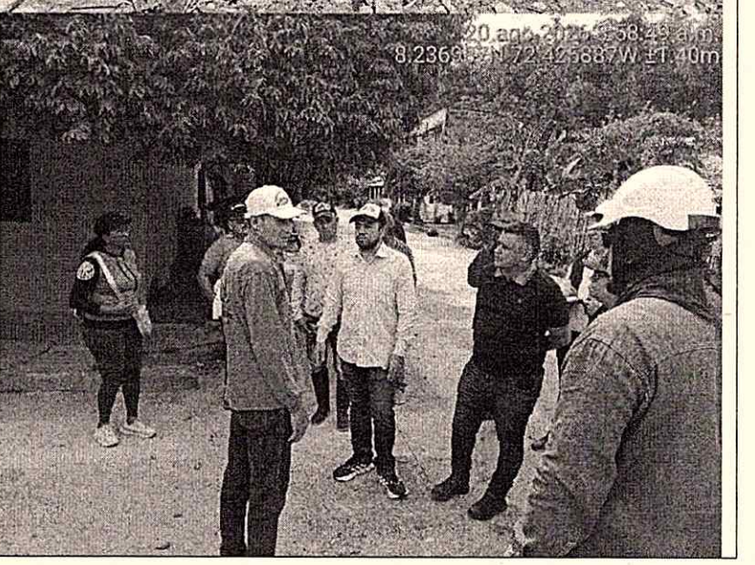
Valor saldo por ejecutar	$ 17.500.000,00

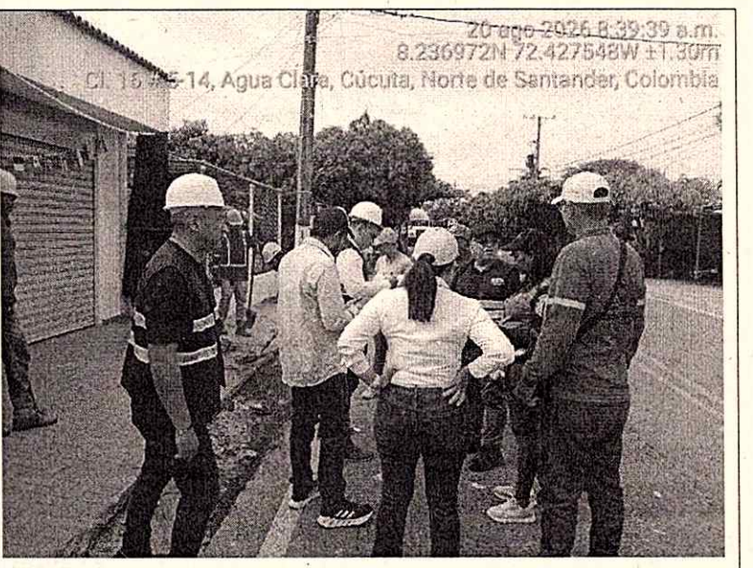
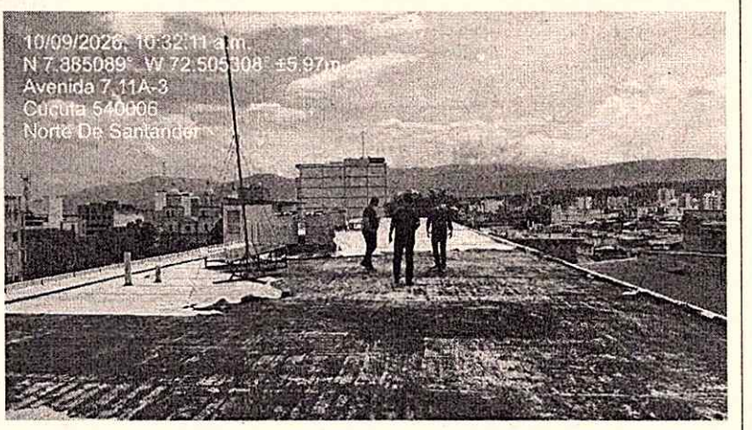
5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Actividades Específicas del contrato o productos entregables (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)		**Descripción y evidencia** (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente las actividades realizadas en el periodo y la evidencia presentada.
1	Analizar, verificar y evaluar los avances físicos, técnicos y contractuales de los proyectos asignados con base en los informes de interventoría y de los contratistas.	Se realizó el análisis y evaluación del avance técnico y presupuestal de los contratos de obra, consultoría e interventoría derivados de los Convenios Interadministrativos No. 5067 de 2024 y No. 5323 de 2024, consolidando un informe ejecutivo sobre el estado real de los proyectos (Fallos de Tutela Contratos 112 y 119 de 2025, Canal Claret y Alcantarillado Pluvial). Asimismo, se analizó el informe mensual No. 10 de la Unión Temporal Consultoría EIS para la solución pluvial de la Calle 28 (Barrio Simón Bolívar) y el Canal Trigal del Norte. Y se remitió informe de estado de contratos, derivados de los convenios.  EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P. NIT: 890500329-9 Al responder citar el siguiente radicado: 20261330018361 24-08-2026 03:28 PM San José de Cúcuta, 22/08/2026 **MYRIAM DOLORES ARTEAGA CÁRDENAS** UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA AGUACLARA 2025 Representante legal. **Asunto:** Requerimiento urgente de actuación, pronunciamiento y presentación de plan de cierre para la culminación integral y puesta en funcionamiento del Contrato de Obra No. 131 de 2025. **Referencia:** • Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025. • Contrato de Interventoría No. 132 de 2025. • Proyecto 2025E-125 "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA – FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA". • Prórroga No. 3 – fecha de terminación contractual: 31 de agosto de 2026. Cordial saludo:
2	Asesorar a estructuración, consolidación y validación técnica de los proyectos destinados a su presentación ante bancos de proyectos, el MVCT y demás entidades financiadoras, verificando la consistencia de los componentes técnicos, financieros y documentales.	Se atendieron las observaciones solicitadas por el ministerio (MVCT) con respecto al componente institucional. Y se realizo mesa técnica de aprobación de concepto técnico

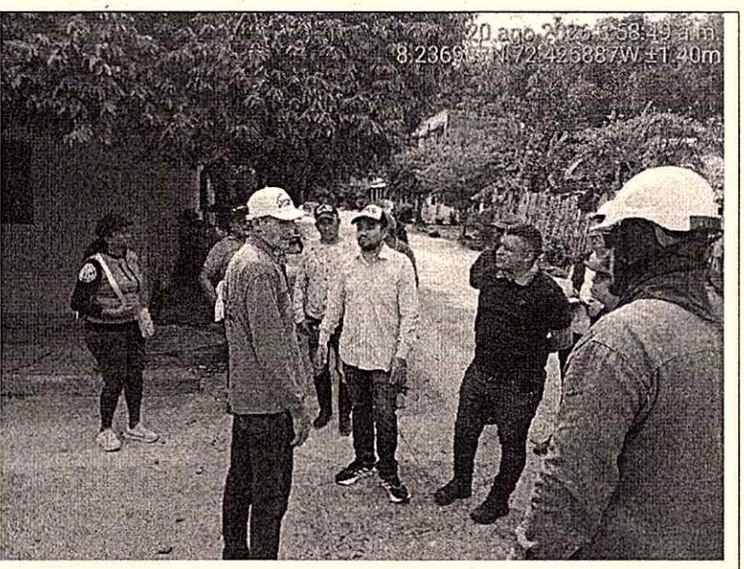
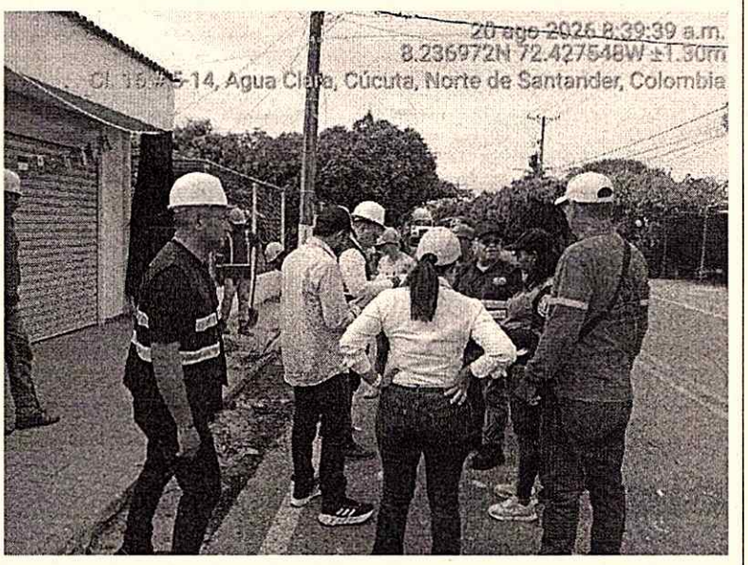
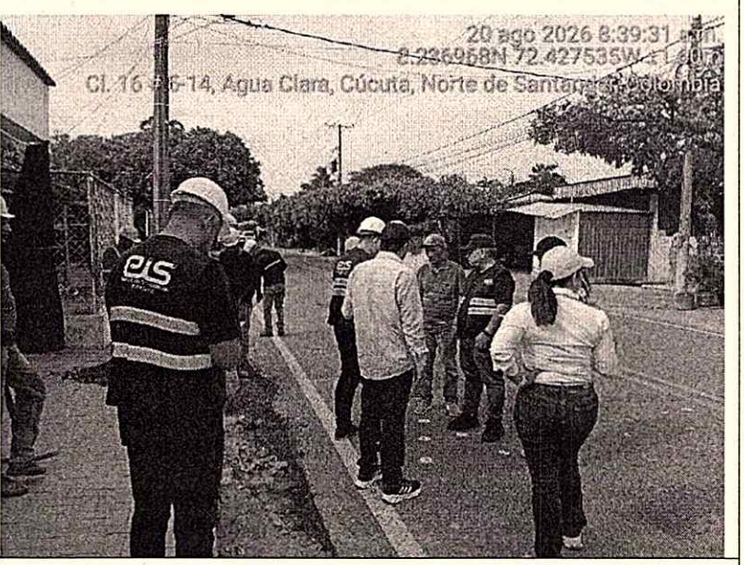
		Fwd: Mesa De trabajo Cucuta Recibidos × mar, 4 ago • 7:00 p.m. – 8:00 p.m. Mesa De trabajo Cucuta Reunión de Microsoft Teams Maira Yanira Urrutia Rivas (organizadora) En tu Calendario de Google No hay más eventos en este día Sí · Instrucciones sobre cómo llegar · Proponer otro horario · Agregar nota Judith Latorre ---------- Forwarded message ---------- De: Maira Yanira Urrutia Rivas Date: mar, 4 de ago de 2026, 6:57 p.m. Subject: Mesa De trabajo Cucuta To: Judith Latorre Reunión de Microsoft Teams Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/29173703028596702?p=1tZTXYwxRwQf3KzqM5
3	Revisar técnicamente los productos de consultoría y diseños entregados por los contratistas, elaborando conceptos y observaciones técnicas	Se realizo la revisión técnica y el seguimiento al cumplimiento del Contrato de Consultoría No. 112 de 2025 y Obra No. 119 de 2025 (Fallo de tutela Trigal del Norte / Calle 28 Simón Bolívar), identificando que el contrato de consultoría se encuentra en un 80% de avance físico y evaluando las condiciones para su correcta finalización técnica dentro de los parámetros contractuales. Y se le trasladaron las preocupaciones de la supervisión se convocó y realizo comité de seguimiento técnico y se concertaron compromisos de ajustes según las observaciones evidenciadas y oficiadas respectivamente. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. NIT: 890500529-9 Al responder citar el siguiente radicado: 20261330019311 03-09-2026 05:07 PM San José de Cúcuta, 03/09/2026 Señores: SAID ARIAS PICON Union Temporal Interventoría Eis 119.2025.interventoria@gmail.com ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA Unión temporal consultoría EIS asesorandocontratos@gmail.com Asunto: Contrato 112 2025- Contrato 119-2025 Invitación Comité Técnico de Seguimiento de avances .
4	Realizar y coordinar visitas técnicas estratégicas a proyectos y contratos, con el propósito de verificar su desarrollo, analizar hallazgos y formular recomendaciones técnicas	Se coordinó y reprogramó visita técnica al contrato 112 de 2025 y al contrato 131 de 2025 de esa visita técnica se proyectaron observaciones en campo que requieren revisiones y ajustes.

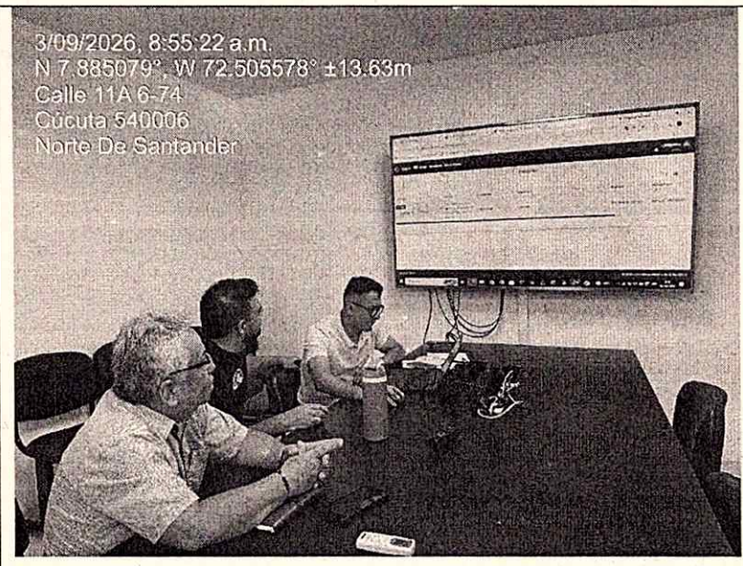
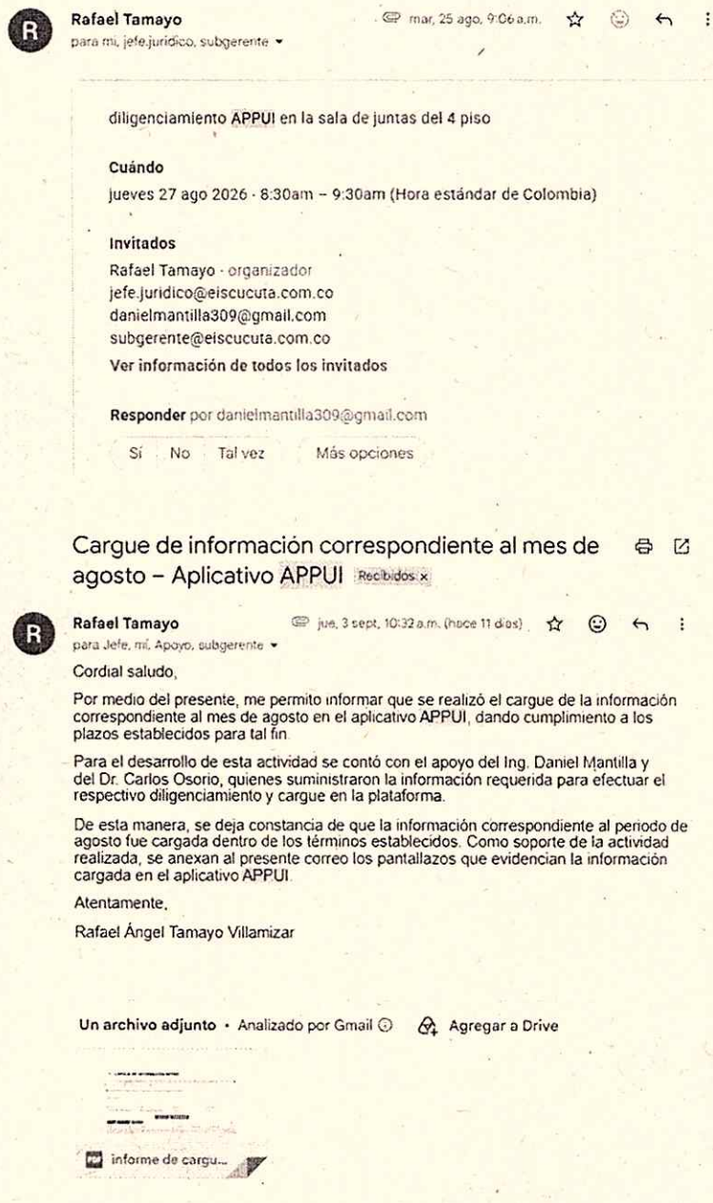

21 ago 2026 10:22:40 a.m.
7.904495N 72.530395W ±1.50m
6 # 3 NORTE-61, Barrio Palmeras, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia


21 ago 2026 10:22:05 a.m.
7.904452N 72.530332W ±1.40m
6 # 3 NORTE-61, Barrio Palmeras, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

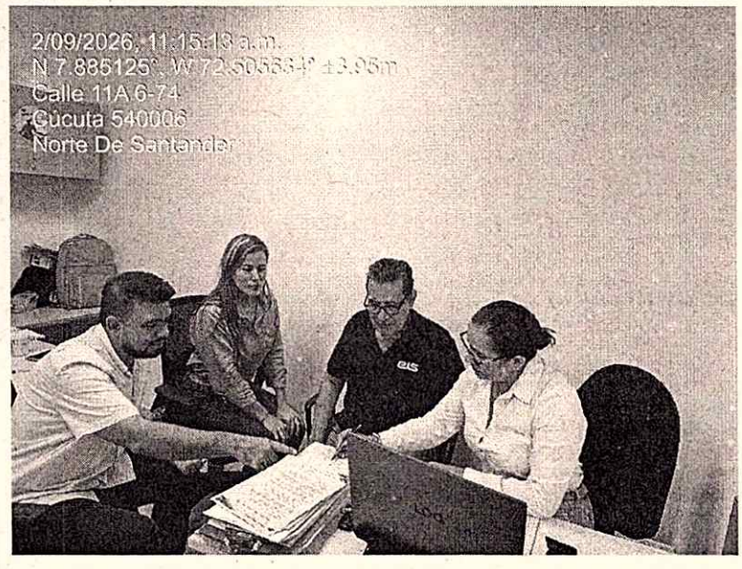

20 ago 2026 10:58:43 a.m.
8.2369[illegible]N 72.42568[illegible]W ±1.40m

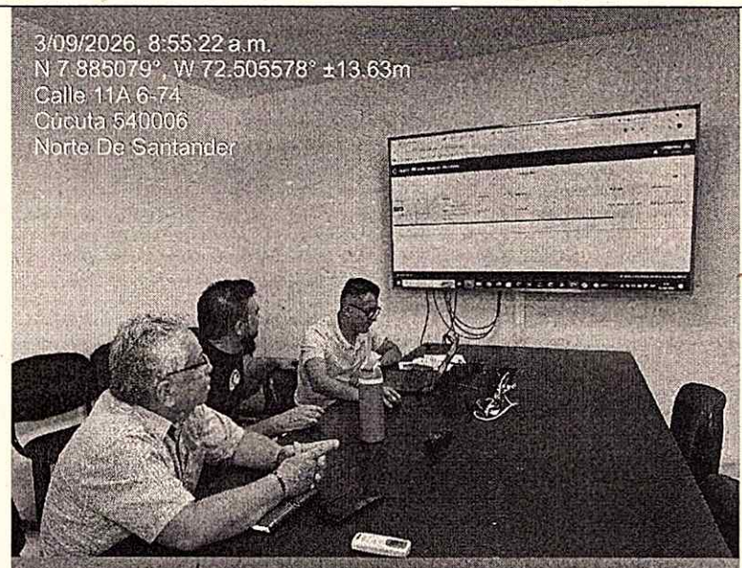
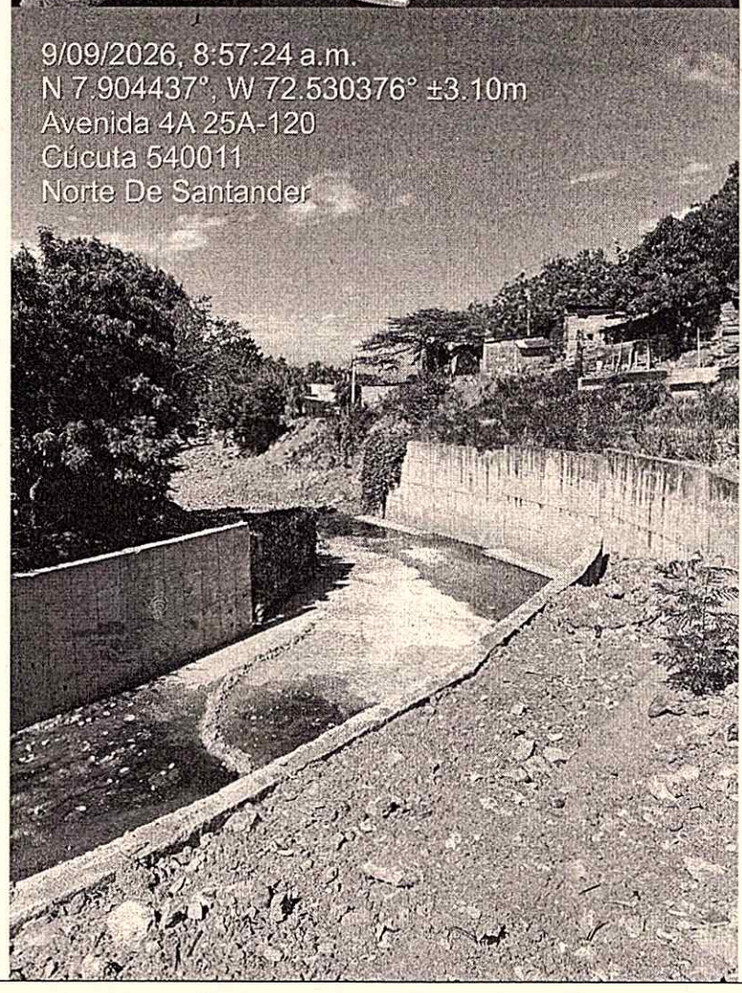
		
5	Realizar la estructuración técnica de procesos de contratación asignados en cualquier modalidad legal, elaborando estudios previos, anexos técnicos, presupuestos, documentos de publicación y minutas para las etapas precontractual, contractual y postcontractual.	Se realizo visita técnica a la placa de techo del edificio san José bloque B en el cual se realizo el diagnostico y valoración de las actividades requeridas para mitigar y detener el deterioro visible en la impermeabilización de esta estructura. 
6	Realizar la revisión técnica de propuestas y documentos de proponentes, elaborando informes de evaluación y respuestas a observaciones, con recomendaciones para la toma de decisiones.	Se proyectó y estructuró técnicamente el concepto sobre el estado del contrato 131 de 202, se realizó visita y se elaboró un informe el cual se trasladó al contratista para que realice las acciones pertinentes para llevar a feliz término el proyecto.

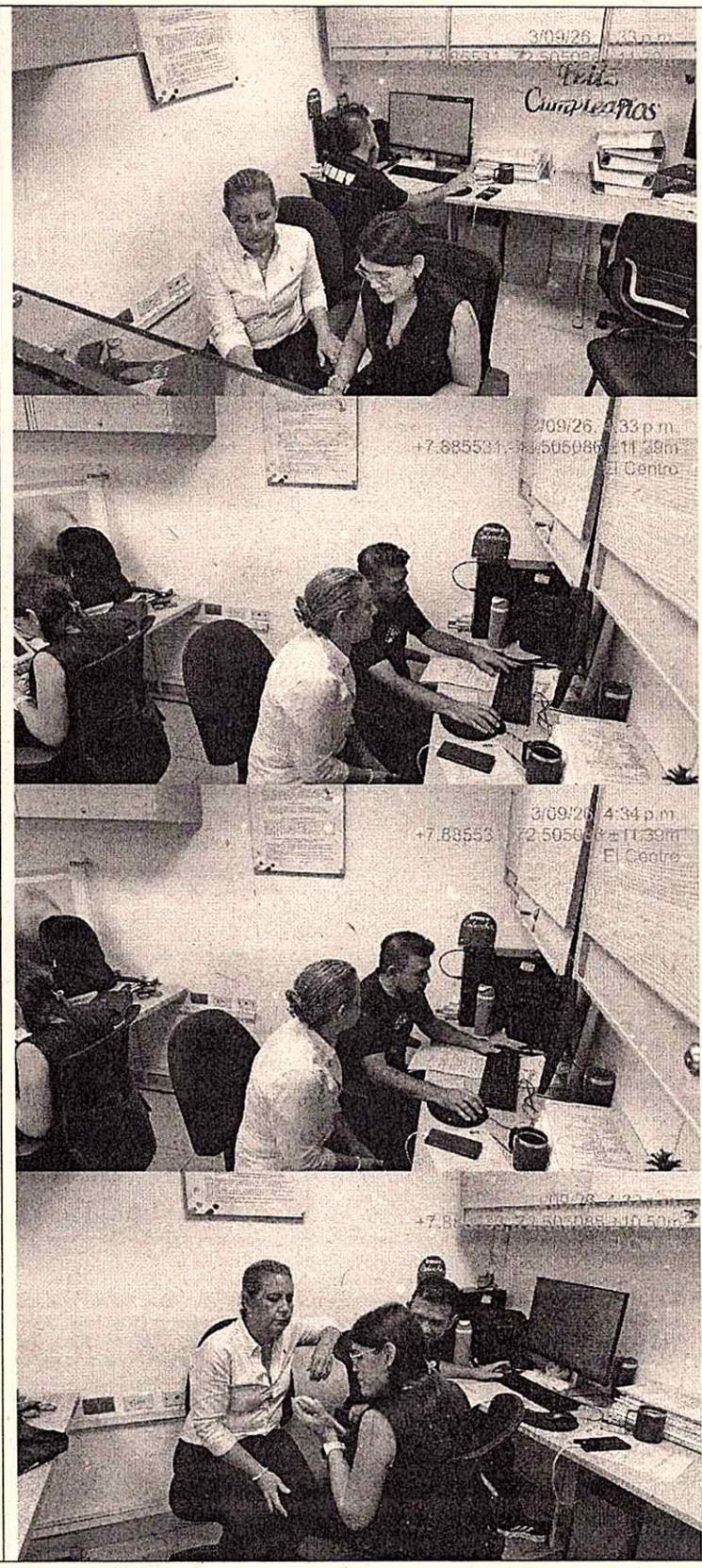
		  
7	Acompañar y apoyar a la empresa en la rendición de informes a los entes de control, como el APPUI - Aplicativo de la Unidad de Información de la Contraloría General de la República, en el carguen y reporten información sobre	Se coordino conjuntamente con el área jurídica la rendición del informe APPUI y se cargo satisfactoriamente la información requerida.

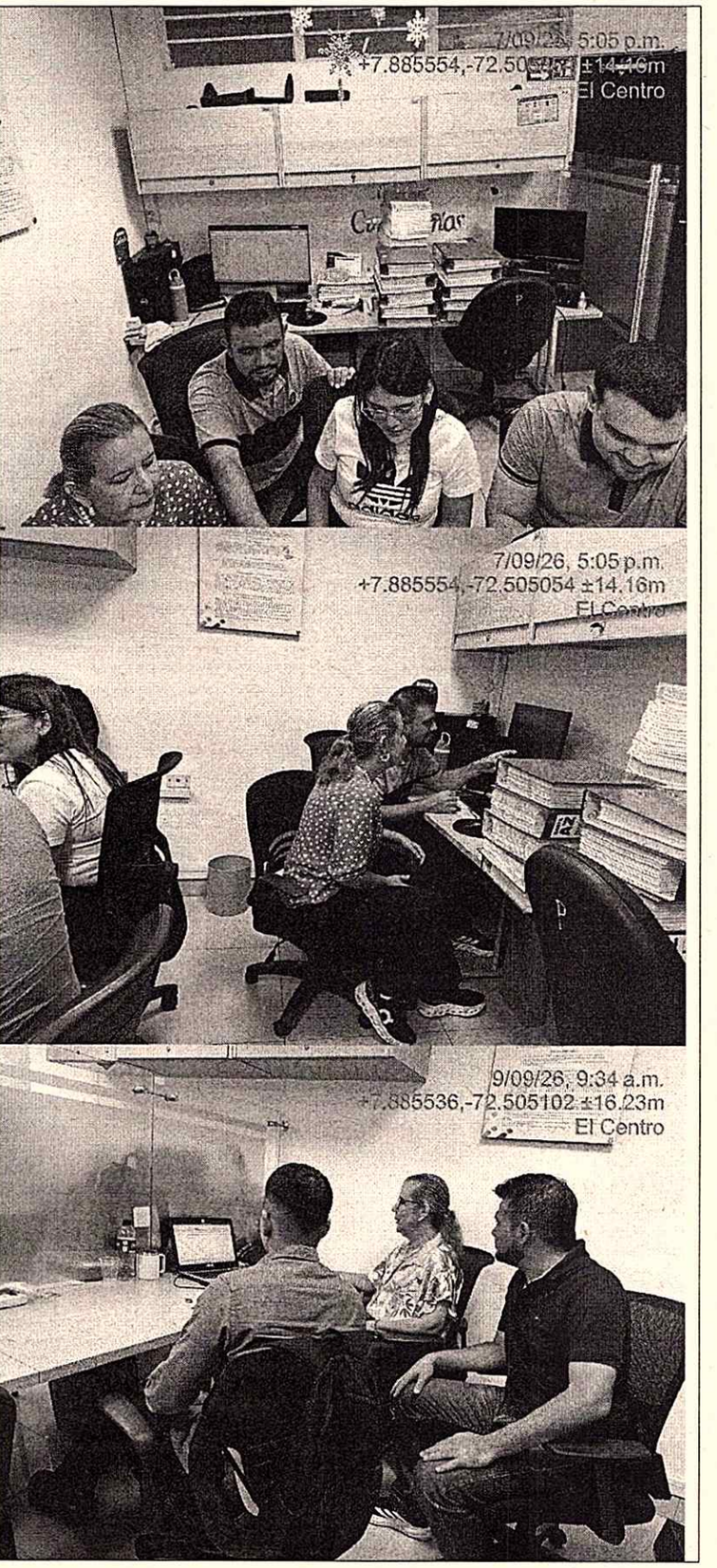
	recursos públicos y contratación.	 
8	Acompañar y apoyar el equipo técnico en la supervisión al contrato de	Se está proyectando la programación y cronograma de actividades para el ejercicio de la supervisión técnica, en

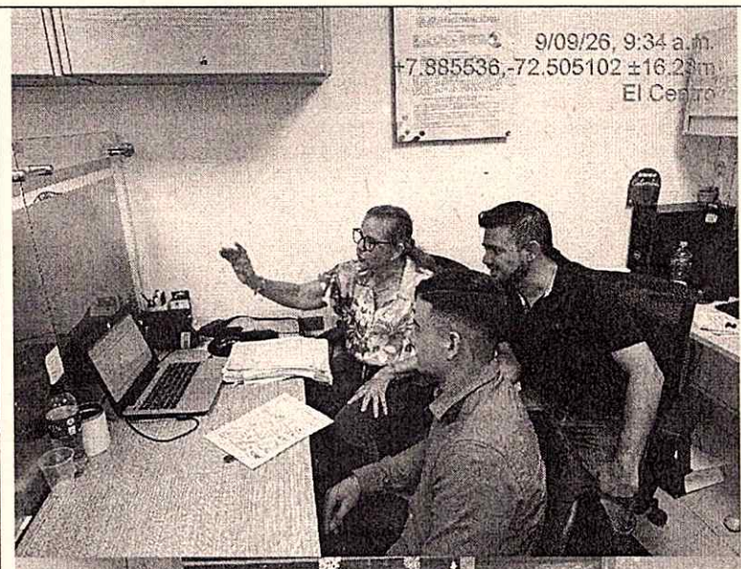
	interventoría OJ-008-2007 y el seguimiento de este al contrato de operación OJ-030 de 2006 en sus Cláusulas y Otrosí que le sean adicionados y demás actividades de tipo técnico relativo a acueducto y alcantarillado.	atención con los lineamientos del Otro Sí No. 6 y la prórroga establecida para el contrato de operación de los servicios públicos.
9	Apoyar la revisión técnica y consolidación del balance de inversiones pendientes y de los Planes de Obras e Inversiones formulados por el operador, verificando su correspondencia con las obligaciones contractuales, las necesidades del sistema, los cronogramas, presupuestos y soportes técnicos, y efectuar seguimiento a su ejecución física, financiera, cronológica y funcional, elaborando las observaciones y recomendaciones requeridas por la Subgerencia.	Se revisó el estado actual de los planes de inversión y obras del operador.
10	Preparar, verificar y consolidar la información técnica requerida para la inscripción, actualización, viabilización de los proyectos en la Metodología General Ajustada – MGA, en coordinación con las dependencias responsables.	No se ejecutaron actividades de cargue en plataforma MGA durante el presente periodo contractual.
11	Organizar, revisar y mantener actualizada la información técnica y contractual de los proyectos en el SIEP Documental – Repositorio, conforme a las Tablas de Retención Documental vigentes.	Se asistió a los comité técnicos de seguimiento a los convenios 5067 y 5323, también a los de avance del proyecto plan maestro de alcantarillado pluvial, también se asistió al comité de atención y respuesta al informe de Plan de acción.
12	Participar, en calidad de asesor técnico, en reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con los contratos, proyectos y convenios a su cargo.	Se asistió y participo en los comités convocados por la subgerencia para revisión de el estado de los contratos de obra y consultoría y se traslado oficio de estado de ejecución a la fecha:

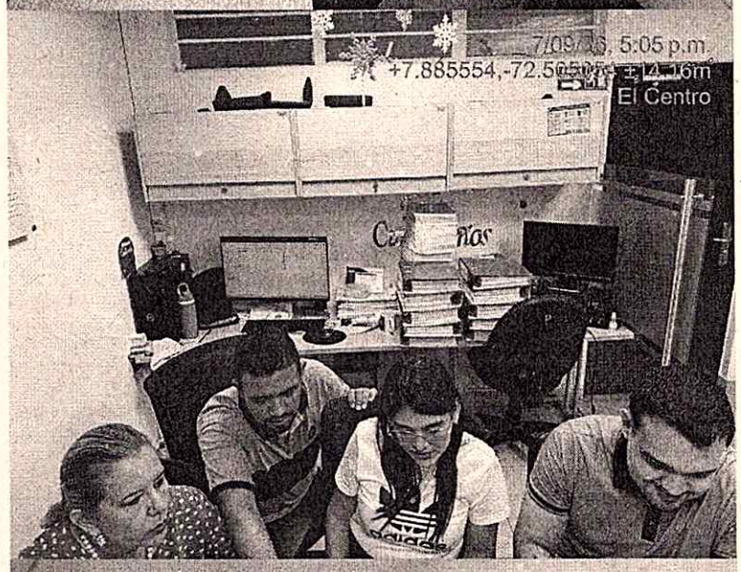
		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. NIT: 890500529-9 **Al responder citar el siguiente radicado: 20261330017861** **18-08-2026 03:12 PM** San José de Cúcuta, 14/08/2026 Ingeniero: **GERMÁN ALEXANDER CHÁVEZ RANGEL** Secretario de Infraestructura Municipio de San José de Cúcuta **Asunto:** Respuesta a solicitud de información relacionada con las actuaciones adelantadas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 05067 de 2024 y los fallos judiciales relacionados con sistemas de drenaje y manejo de aguas lluvias. **Referencia:** Acción Popular Rad. No. 54001-33-31-001-2009-00125-00.
13	Acompañar en los procesos de liquidación de convenios suscritos con la Eis Cúcuta S.A ESP, y sus contratos derivados, así como el cierre de expedientes contractuales por parte de la subgerencia.	Coordinando la revisión documental de los proyectos del convenio 5067 de 2024 con el fin de adelantar la revisión final para tramitar la liquidación de los contratos derivados de este convenio. 

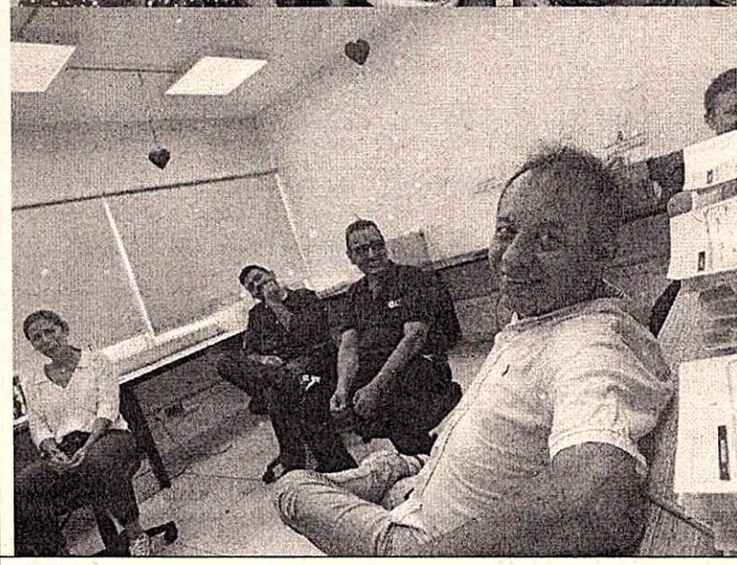
14	Desarrollar las demás actividades de carácter técnico y de asesoría que, dentro del alcance del objeto contractual, le sean asignadas por el supervisor del contrato.	 


Cumpleaños


7/09/26, 5:05 p.m.
El Centro
7/09/26, 5:05 p.m.
+7.885554,-72.505054 ±14.16m
El Centro
9/09/26, 9:34 a.m.
+7.885536,-72.505102 ±16.23m
El Centro







Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI ____ NO __X___

En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.

6. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)

En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE(1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	2		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	2		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	2		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	2		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	2		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	2		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido (Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?	2		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?	2		
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	2		
	0	0	0
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)	18.		

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Observaciones: Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje 2
Compromisos:

7. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el 12/08/2026 al 11/09/2026 propias del contrato 111-2026

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos

por la normatividad vigente

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de $ 7.000.000 M/CTE a los 14 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

Autorizado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000303

Fecha : 11/08/2026

EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICA:
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCUION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDOS DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Detalle modificacion presupuestal :

2026E-126 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORAR TECNICAMENTE A LA SUBGERENCIA EN LA GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	24,500,000.00
	Valor total :	24,500,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: **DIEGO FERNANDO MORA ARANGO**

CARGO: GERENTE

DEPENDENCIA: GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Registro Presupuestal.	Página 1 de 1

Autorizado

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000458

FECHA: 11/08/2026

A FAVOR DE: DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ **NIT:** 1090392330

COMPROMISO 2026E-126 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORAR TECNICAMENTE A LA SUBGERENCIA EN LA GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

DISPONIBILIDAD: 00000308 **PROCESO CONTRACTUAL** OJ-CD-105-2026

No. CONTRATO : 111-2026 **TIPO:** CONSTITUCION CRP - **Duración:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	24,500,000.00

Programacion de Pagos

Agosto:	7,000,000.00
Septiembre:	7,000,000.00
Octubre:	7,000,000.00
Noviembre:	3,500,000.00

Liberación : 0.00

Valor total : 24,500,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-07
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 01/02/2024
	Gestión Contractual	Versión: 02
	Formato Acta de Inicio	Página: 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 1.090.392.330-5
OBJETO:	2026E-126 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORAR TECNICAMENTE A LA SUBGERENCIA EN LA GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
CLASE ADJUDICACIÓN:	Contratación Directa
FECHA DE INICIACIÓN:	12-agosto-2026
FECHA FINALIZACIÓN:	26-noviembre-2026
PLAZO INICIAL:	3 Meses y 15 Días
VALOR INICIAL:	$24,500,000.00
FORMA DE PAGO:	TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($7,000,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($3,500,000.00)
SUPERVISOR:	CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
CDP:	Número 00000308 expedido el 11-ago-2026
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.1.2.02.02.-008 - Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion
CRP:	Número 00000458 expedido el 11-ago-2026

Autorizado

En San José de Cúcuta, a los 12-ago-2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ - SUBGERENTE en calidad de Supervisor, y DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ en calidad de Contratista del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 111-2026, para dar inicio al contrato suscrito entre las partes. Para constancia se firma la siguiente acta por quienes intervinieron.

CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
Supervisor

DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ
Contratista

Proyectó aspecto jurídico: Carolina Florez Gavilan - Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs

Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra - Líder en Contratación

Revisó aspecto jurídico: Diana Gutiérrez Castro - Asesora Jurídica externa

Aprobó: Richard Alberto Diaz Rodríguez- Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055864887

(415)7707212489984(8020) 000014105586488 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 9 2 3 3 0	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 3 9 2 3 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANTILLA	ORTIZ	DANIEL	ADRIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 30 16 BRR BELEN

42. Correo electrónico: danielmantilla.cd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 1	3 2 0 8 2 2 2 2 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 4 0 1	4 1 1 2	2 0 1 9 0 1 0 7	0 0 1 0			2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-04 / 01:51:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 28-07-2026 11:58:39AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 18 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ identificado(a) con CC 1090392330, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	81662258679	2016-07-08	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090392330
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIEL ADRIAN MANTILLA ORTIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 13 #8-40	TELÉFONO:	5482664
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6036268931**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			651760483

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 281.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 281.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 219.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 2.500**
TOTAL PAGADO:	**$ 544.300**